

INDICE

	Páginas
1.- FINALIDAD DE NUESTRA PROPUESTA	1
2.- OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
3.- NATURALEZA Y ALCANCE	1
4.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE AUDITORIA	1 al 8
5.- EQUIPO DE TRABAJO	8 al 10
6.- INFORMES A EMITIR	10
 ANEXO N°1	
EXPERIENCIA DE LAS SOCIEDADES DE AUDITORIA	11 al 13

PROPUESTA TÉCNICA DE AUDITORIA EXTERNA

1.- FINALIDAD DE NUESTRA PROPUESTA

Nuestra propuesta de servicio de auditoría externa tiene por finalidad poner a vuestra consideración el programa de trabajo y demás condiciones para efectos de realizar la auditoria de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 de la Asociación Civil Santa Rosa de Quives Country Club.

2.- OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Se tiene los siguientes objetivos:

- a) Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros preparados por la Asociación Civil Santa Rosa de Quives Country Club al 31 de diciembre de 2025.
- b) Estudio y evaluación del control interno y de los sistemas administrativos, financieros y contables, con incidencia en las áreas de mayores riesgos, para que de esta manera formarnos una opinión sobre la gestión administrativa – financiera, respecto a los planes y programas proyectados para el logro de metas y objetivos previstos en el ejercicio 2025.

3.- NATURALEZA Y ALCANCE

El trabajo a realizar se efectuará de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, por lo tanto se incluirán pruebas selectivas de los registros contables y de la documentación sustentatoria pertinente, así como la evaluación del sistema de control interno y la presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

4.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

En nuestro trabajo de auditoria aplicamos una metodología cuyo propósito fundamental es detectar riesgos administrativos y contables de efectos significativos, tanto de los resultados de la gestión administrativa, así como de los estados financieros y en función a los riesgos detectados, se diseñan las pruebas de auditoría que comprenden:

- Evaluación General de Riesgos de Control (Prueba preliminar de los controles internos).
- Evaluación de Riesgos Específicos de Control Interno.
- Evaluación del Sistema de Control Interno.
- Pruebas de Cumplimiento.
- Pruebas Sustantivas.

Evaluación General de Riesgos de Control

Consiste en la revisión global selectiva de las condiciones en que se desenvuelven las actividades de la Asociación Civil Santa Rosa de Quives Country Club y de sus características particulares. Se cumple mediante la participación activa de los miembros de mayor experiencia del equipo de auditoría.

Evaluación de Riesgos Específicos de Control Interno

Consiste en efectuar la evaluación de procedimientos y técnicas de control interno en vigencia sobre cada tipo de operaciones que desarrolla la Asociación. Esta evaluación se realiza mediante cuestionarios, flujogramas o memorandos descriptivos del flujo operativo de cada tipo de transacción, a fin de identificar zonas o sectores débiles de control que podrían ocasionar riesgos de errores o irregularidades de efecto significativo en los estados financieros.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Consiste en evaluar el grado de solidez y adecuación del control interno a fin de determinar en qué medida las normas, métodos y procedimientos de la Asociación, logran los objetivos de control relacionados con las fases de autorización, registro, salvaguarda de los activos y revisión periódica de operaciones; medimos si los riesgos específicos están cubiertos o no cubiertos parcialmente y diseñamos las pruebas de auditoría a realizarse.

Al cabo de esta fase el equipo de auditoría obtiene el diagnóstico situacional que sirve de base para determinar la naturaleza y alcance de las pruebas de auditoría; así como para la formulación de la carta de control interno.

Pruebas de Cumplimiento

Tienen como propósito suministrar una seguridad razonable, si los procedimientos relativos a los controles están siendo aplicados tal como fueron prescritos. La amplitud de estas pruebas depende del grado de confianza depositado en las técnicas de control. Tales pruebas son efectuadas antes de las pruebas sustantivas, lo cual permite ajustar el programa de trabajo acorde con las circunstancias. La naturaleza y alcance de las pruebas sustantivas dependen del probable grado de errores que podrían ocurrir en el proceso contable de la Asociación sin que puedan ser detectadas por sus propias técnicas de control. En consecuencia, estas pruebas son directamente proporcionales al efecto o significancia en los estados financieros.

Pruebas Sustantivas

Como parte de las pruebas sustantivas, se efectuará la verificación y análisis selectivo de saldo y partidas, pruebas de los libros y documentos de contabilidad, arqueos, verificaciones selectivas de las conciliaciones bancarias, análisis de activos fijos, confirmaciones directas selectivas y revisión analítica de ingresos y gastos, en general la obtención de razonables evidencias e información suficiente que sustente nuestra opinión y la carta de control interno.

Entre los procedimientos básicos a aplicar tenemos:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El objetivo del examen de este rubro será determinar si los saldos de fondos disponibles en moneda nacional y extranjera que conforman el efectivo, bancos o en tránsito o su equivalente en poder de la Asociación Civil Santa Rosa de Quives Country Club, se encuentran debidamente descritos y clasificados en los estados financieros, así como si las medidas de control interno con respecto a este rubro son adecuadas y suficientes.

Los procedimientos mínimos de auditoría a aplicar a este rubro son los siguientes:

- Evaluar el control interno mediante la aplicación del cuestionario y/o mediante memorando descriptivo.
- Realizar la confirmación directa de saldos con cada uno de los bancos y su cruce con el saldo de libro auxiliar de bancos y el mayor general.
- Revisar selectivamente la documentación de ingresos y egresos de caja.
- Revisar selectivamente las conciliaciones bancarias, verificando los saldos con los registros contables y con las confirmaciones recibidas directamente de los bancos.
- Verificar de manera selectiva la documentación, cheques, notas de débito, notas de crédito, etc.
- Revisar la política de mantener en caja chica la cantidad de dinero mínimo pero suficiente para cubrir las necesidades operativas y de servicio en tanto se obtenga su reembolso.
- Revisar las medidas mínimas de control y seguridad adoptadas en torno al cuadro, revisión y custodia del efectivo recaudado y su adecuada cobertura de seguros contra robos, asalto e infidelidad.

Cuentas por Cobrar

El objetivo de la auditoría de este rubro será determinar si las cantidades que se muestran como cuentas por cobrar representan adeudos legítimos a favor de la Asociación, si están expuestos en los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Los procedimientos mínimos son los siguientes:

- Realizar la confirmación directa de saldos con deudores, cuyo volumen y clase de circularización se definirá de acuerdo al resultado de la evaluación del control interno.
- Efectuar las conciliaciones de las respuestas recibidas de cada carta de confirmación con los saldos que aparecen en los registros contables. Las diferencias si las hubiera, serán analizadas y verificadas con la documentación soporte.
- Analizar el movimiento y antigüedad de cuentas por cobrar y de la provisión de cobranza dudosa en caso de existir.
- Revisar los cobros posteriores al cierre del ejercicio a fin de determinar las existencias de activos no registrados.
- Revisar los libros de actas de la Asociación para verificar acuerdos que puedan afectar los estados financieros.

Otras Cuentas por Cobrar

El objetivo del examen a este rubro será establecer si las cantidades que se muestran como otras cuentas por cobrar están debidamente registrados y mostrados en los estados financieros, así como si representan adeudos legítimos a favor de la Asociación.

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos los siguientes:

- Circularización selectiva de deudores de acuerdo al resultado de la evaluación del control interno, lo cual nos permitirá determinar el volumen.
- Conciliaciones de las respuestas recibidas de cada uno de los deudores contra los saldos

que aparecen en los registros de la entidad, las diferencias si hubiera serán analizadas y verificadas contra documentación soporte.

- Examinaremos selectivamente los documentos sustentatorios del préstamo para el personal y a directivos de la Asociación.
- Analizaremos en forma selectiva la documentación sustentatoria pertinente en cuanto a propiedad y grado de legitimidad.

Existencias

El objetivo del examen del rubro será determinar que las cantidades consignadas dentro del inventario físico y valorizado al cierre del ejercicio han sido valuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y si son de propiedad de la Asociación.

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos los siguientes:

- Revisaremos la aplicación de la política referidas a las distintas partidas de este rubro.
- Efectuaremos pruebas sobre la toma de inventario físico de existencias, y otros suministros al cierre del ejercicio 2025.
- Verificaremos aritméticamente (sumas, cálculos, etc.,) de los listados valorizados al cierre del ejercicio 2025.
- Realizaremos pruebas selectivas de los registros y del físico de las partidas componentes.
- Efectuaremos pruebas del método de valuación de cada tipo de existencias, verificando la aplicación de su consistencia.

Gastos pagados por anticipado

El objetivo del examen a este rubro será determinar si existen partidas pendientes de rendición de cuentas y otras a ser absorbidas en futuros ejercicios.

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos los siguientes:

- Revisión de la normatividad sobre los plazos y condiciones de rendición de cuentas.
- Revisión de la documentación sustentatoria y verificación de su autorización por funcionario o directivo pertinente.
- Comprobación de la autenticidad y legitimidad de la documentación soporte.
- Verificación de la correcta presentación de los estados financieros en lo concerniente a este rubro.

Inversiones en Valores

El objetivo de revisión de este rubro consiste en determinar si están operando de acuerdo con políticas, acuerdos o autorizaciones de la Asociación y si están valuados y contabilizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos:

- Evaluar el grado de solidez del control interno y de políticas vigentes en torno a mantener inversiones y los riesgos que ello conlleva.
- Realizaremos el arqueo físico de los títulos representativos, verificando su legitimidad y circularizando respecto al saldo declarado en libros.

- Revisaremos las actas en torno a los acuerdos adoptados en materia de inversiones y valores.
- Revisaremos los niveles de rentabilidad, cobro de dividendos y su registro contable.
- Revisaremos las inversiones si se hallan o no comprometidas con garantías o si se mantiene en cartera libre de pignoración.
- Revisaremos las medidas mínimas de custodia y seguridad contra riesgos de robo o actos irregulares sobre los mismos.

Activo Fijo

El objetivo del examen de este rubro será determinar si las bases de presentación de las cuentas del activo fijo son razonables y se sujetan a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos:

- Verificación física de su existencia y localización en las distintas unidades organizativas de la Asociación.
- Identificación de los ítems de acuerdo a su código o placa numeral por cada ambiente de localización.
- Análisis de las adiciones y bajas de activos fijos ocurridos durante los periodos bajo examen.
- Efectuaremos pruebas selectiva de la documentación sustentatoria y la política de activar o cargar a gastos.
- Realizaremos las pruebas de depreciación acumulada, del monto por depreciación cargada en el año 2025, verificaremos la uniformidad de la tasa y método de depreciación utilizada.
- Determinaremos si los controles y registros para la adquisición de activos fijos son adecuados, funcionales y operan efectivamente.

Otros Activos

El objetivo del examen del rubro de otros activos es determinar si este rubro incluye la parte no corriente de los gastos pagados por anticipado y otras partidas reclasificadas de los rubros del activo corriente.

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos:

- Determinar la adecuada clasificación del activo corriente y no corriente
- Determinar partidas antiguas por montos sustanciales que requieren regularización.
- Seguimiento de cargos y abonos en los registros contables y el cruce con su cuenta de origen.
- Verificaremos el grado de propiedad y conformidad de los montos mostrados como otros activos en el estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2025.
- Revisamos selectivamente el análisis de todas las partidas mostradas como otros activos.

Cuentas por pagar comerciales

Tendrá como objetivo verificar la conformidad de las deudas contraídas con proveedores por concepto de facturas, honorarios profesionales y otros relacionados con operaciones normales o vinculadas a la Asociación.

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos:

- Pruebas selectivas que nos permitan demostrar que todos los saldos consignados en el balance general corresponden efectivamente a obligaciones reales pendientes de pago.
- De ser necesario se efectuará las confirmaciones indirectas de las partidas más importantes de saldos mostrados en el estado de situación financiera.
- Revisión de pago a los proveedores, vacaciones de personal, honorarios profesionales y otros gastos vinculados con directivos y personal.
- Revisaremos si todas las partidas mostradas en el estado de situación financiera están sustentadas con la documentación fehaciente y que sean transacciones realmente efectuadas.

Otras Cuentas por pagar

El objetivo del examen de este rubro será cerciorarse que las otras cuentas por pagar contraídas corresponden a operaciones legítimas están debidamente acreditadas con documentación fehaciente.

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos:

- Revisar selectivamente el análisis del movimiento de cada partida de otras cuenta por pagar del año 2025.
- Confirmación indirecta de los saldos tomando en cuenta su importancia relativa y antigüedad de la partida.
- Verificaremos el origen, registro y la conformidad de su imputación contable, así como de su presentación en el estado financiero.

Tributos por pagar

El objetivo del examen es determinar la veracidad consignada en las declaraciones Juradas presentadas a la SUNAT.

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos:

- Verificar que la información declarada corresponda a las operaciones anotadas en los registros contables y a la documentación sustentatoria; así como a todas las transacciones económicas efectuadas.
- Verificar que las bases imponibles, créditos, tasas e impuestos estén debidamente aplicados y sustentados.
- Comparar las prácticas contables realizadas con las normas tributarias correspondientes a fin de detectar diferencias temporales y/o permanentes y establecer reparos tributarios, de conformidad con normas contables y tributarias vigentes.
- Revisaremos si los impuestos y contribuciones han sido depositadas de acuerdo a la legislación vigente.

Provisión de Beneficios Sociales

El examen tendrá por objeto evaluar la correcta aplicación de las normas vigentes en materia laboral y otras normas complementarias relacionadas con la compensación por tiempo de servicios.

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos:

- Revisión selectiva del análisis del movimiento contable del ejercicio 2025 de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores.
- Verificaremos los cálculos por tramos confrontándolo con los dispositivos legales para efectos del depósito de CTS.
- Verificaremos si los montos calculados al cierre del ejercicio 2025 fueron depositados en las fechas respectivas de acuerdo a ley.
- Verificaremos su afectación contable y su incidencia en los resultados de operación del ejercicio 2025.
- Revisión de las liquidaciones de beneficios sociales del personal que renunció durante el ejercicio 2025.

Patrimonio Institucional

El examen del patrimonio institucional tendrá como objetivo evaluar y verificar cada una de las cuentas componentes, poniendo especial énfasis en la evolución del superávit y/o déficit acumulado haciendo una debida comparación con el ejercicio anterior.

Entre los procedimientos mínimos a seguir tenemos:

- Revisión selectiva del análisis del movimiento contable ocurrido durante el ejercicio sujeto a examen de todas las cuentas del patrimonio Institucional: Reservas y Resultados Acumulados.
- Determinar si las pérdidas acumuladas de los ejercicios han sido absorbidas por las reservas de acuerdo a la legislación vigente.
- Revisión de las cuentas que componen el patrimonio, obteniendo explicación de las partidas con variaciones poco usuales y de montos de significativos.
- Verificaremos el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Socios referente al tratamiento de las pérdidas acumuladas de los ejercicios a examinar cruzando con los acuerdos que figuran en actas.

Ingresos y Egresos

El examen de las cuentas de ingresos y egresos tendrá como objeto determinar si el estado de Resultados Integrales (Ingresos y Egresos) muestra razonablemente los resultados de operación y las pérdidas netas de la Asociación durante el periodo bajo examen y si se ha considerado de acuerdo a principios contables en el periodo, los ingresos económicos y egresos efectivamente incurridos y si las pérdidas extraordinarias o que correspondan a operaciones normales de la Asociación.

Llevaremos a cabo los siguientes procedimientos:

- Prueba de los ingresos cuyo detalle será establecido de acuerdo a la evaluación previa de control interno, teniendo en cuenta los diversos tipos de ingresos.
- Revisar selectivamente la documentación soporte de las partidas que integran los costos y gastos.
- Prueba y revisión selectiva de los montos consignados en la planilla de remuneraciones a fin de confrontarlos con la legislación vigente.
- Revisión de los contratos laborales y de servicios prestados por terceros firmados por la entidad.
- Análisis de las cargas de personal, tributos, cargas diversas de gestión, provisiones del ejercicio, ingresos excepcionales, ingresos financieros, cargas excepcionales y cargas financieras.
- Verificaremos la documentación sustentatoria de cada una de las partidas componentes tomando en cuenta el monto y antigüedad de cada una de ellas.
- Revisaremos el cumplimiento de leyes y normas internas vigentes.
- Revisaremos los gastos de representación, dietas de directivos y ejecutivos.
- Verificaremos la razonabilidad y propiedad de los gastos de movilidad local y refrigerio de acuerdo a las normas adoptadas sobre el particular.

5.- EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo, estará integrado por:

C.P.C. ISAIAS VICTOR GUERRERO GAMARRA (SUPERVISOR)

Contador Público Colegiado de la Universidad Nacional Federico Villareal, con experiencia de más de 45 años en realizar auditorías financieras, presupuestales de gestión en empresas privadas y públicas. Es Contador en diversas empresas privadas y públicas.

Socio de la Sociedad de Auditoria Guerrero Lazabara Contadores Públicos Sociedad Civil

EXPERIENCIA LABORAL:

Algunas empresas en las cuales he realizado trabajos de Auditoria Financiera son las siguientes:

- Afocat Piura
- Asociación De Cesantes y Jubilados De Enapu -Acjenapu
- Asociación Fondo Social La Granja
- China Gezhouba Group Company Limited Sucursal Perú
- Club Ancash
- Cmo Group SA
- Colegio de Abogados de Lima - Previsión Social
- Compudiskette
- Constructora Mediterraneo SAC
- Cooperativa de Ahorro y Credito Financoop
- Cooperativa de Ahorro y Credito 29 de Agosto de la PNP
- Corporacion Diamante Jubers SAC
- Denwood Holdings Perú Metals SAC
- Derrama del Poder Judicial

- Eralma Constructora SAC
- Gescel SAC
- Gobierno Regional de Ica
- Goni & Goni Consorcio Empresarial SAC
- Junta De Usuarios Del Sector Hidraulico Rimac
- Laboratorios Siegfried SAC
- Colegio de Economistas de Lima
- Municipalidad Distrital de Cachachi
- Municipalidad Distrital de Uchiza
- Municipalidad Distrital San Jerónimo Cuzco
- Municipalidad Provincial de Jaen
- Municipalidad Provincial del Huallaga
- Municipiplaidad Distrital Villa Maria del Triunfo
- Neptuno Contratistas Generales SAC
- Neso Constructora SAC
- Obras De Infraestructura SAC
- Sat Lima
- Sedaloreto S.A.
- Servicios Integrales de Limpieza Silsa
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
- Universidad Nacional Agraria la Molina

➤ **MASTER C.P.C. JORGE LUIS FOX SANTIVÁÑEZ (JEFE DE EQUIPO)**

Contador Público Colegiado de la Universidad San Martín de Porres, Master en Gestión Pública de la Universidad EUCIN – Madrid, con estudios de Maestría en Dirección financiera y en Gestión Pública en la Universidad San Martín de Porres.

Con experiencia de más de 34 años en realizar auditorías financieras, presupuestales de gestión en empresas privadas y públicas. Contador en diversas empresas privadas y públicas.

ESPECIALIZACIONES:

- Diplomado en Contrataciones y Adquisiciones del Estado en la Universidad Continental
- Diplomado en Administración Pública en el Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad San Martín de Porres

EXPERIENCIA LABORAL:

Trabajos realizados de Auditoria en las siguientes Sociedades de Auditoria:

- Díaz Gálvez y Asociados S.C
- Belupu Ferril y Asociados
- KPMG Caipo Asociados

Trabajos de Contabilidad en las siguientes empresas:

- Sociedad Anónima de Comercio y Servicios de Ingeniería SACOSI
- Automotriz Vega motors S.A
- Amazonía print S.A.C

- Remy construcciones S.A.C

➤ **C.P.C. EDDY MAMANI INFANTES (AUDITOR)**

Contador Público Colegiado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con mas de 30 años de experiencia realizando trabajos de auditoría financiera, presupuestal y contabilidades en entidades públicas y privadas.

ESPECIALIZACIONES:

- ✧ Especialización en Auditoría Financiera, Gubernamental, Tributaria y Peritaje Contable en el Colegio de Contadores Públicos de Lima.
- ✧ Diplomado de Proyectos de Inversión y Constitución de Empresas en el Colegio de Contadores Públicos de Lima.
- ✧ Perito contable y Asesor de MYPES.

EXPERIENCIA LABORAL:

Ha sido auditor en las siguientes empresas:

- ✧ Sociedad de Auditoría Díaz Gálvez y Asociados S.C.
- ✧ Coordinador de la Sociedad Civil de Fiscalización del Presupuesto Municipal de San Juan de Miraflores-Cono Sur.
- ✧ Auditor del Banco de la Vivienda del Perú.

➤ **C.P.C. DAVID RICARDO CASTRO CARDENAS (AUDITOR)**

Contador Público Colegiado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con 25 años de experiencia en auditoría financiera, presupuestal y contabilidades en entidades públicas y privadas.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Ha sido Supervisor, Jefe de equipo y Auditor efectuando auditorías financieras, presupuestales en las siguientes sociedades de auditoría :
- ✧ Díaz Gálvez & Asociados Contadores Públicos S.C
- ✧ Panez Chacaliaza & Asociados S. C
- ✧ Cárdenas y Huaranga
- ✧ Acevedo Marzano & Asociados SCRL
- ✧ Pineda Rebaza & Asociados S.C.R.L
- ✧ Fonseca Camargo & Asociados S.C
- ✧ Chávez Escobar & Asociados S.C.

6.- INFORMES A EMITIR

Se emitirán en (02) ejemplares los siguientes informes por el ejercicio económico a auditar:

- ✧ Informe de auditoría financiera periodo 2025.
- ✧ Carta de Control Interno periodo 2025.

ANEXO N° 1: EXPERIENCIA DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA

SOCIEDAD DE AUDITORIA DIAZ GALVEZ Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL, es una Sociedad de Auditoría que se encuentra inscrita en los Registros Públicos, en la ficha 1930 del Registro de Sociedades Civiles, encontrándose autorizada para ejercer la profesión de acuerdo con la Ley 13253, número de matrícula N° 353 de fecha 17 de octubre de 1985 en el Colegio de Contadores Públicos de Lima, inscrita en la Contraloría General de la República y en el Registro Nacional de Proveedores.

Detallamos algunas empresas en las cuales hemos efectuado nuestras labores de auditoría, siendo las siguientes:

EMPRESAS PRIVADAS:

- CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS
- CMO GROUP S.A.C
- CONSTRUCTORA JAOR EIRL
- PROYECTA INGENIEROS CIVILES S.A.C
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
- ORGANIZACIÓN REGIONAL AIDSEP UCAYALI- ORAU
- OLEAGINOSAS AMAZÓNICAS S.A – OLAMSA
- OLEAGINOSAS PADRE ABAD S.A- OLPASA
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCOOP LTDA
- ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
- NOTARIA PAINO
- FONDO DE SALUD DE LA FAP
- PREMIUM MEDICAL
- COREFO
- NEOMEDIC S.A
- INVERSIONES KLM SAC
- TORRES Y TORRES SOLIS MÉDICOS SAC
- SERVICIOS EJECUTIVOS COMERCIALES S.A.- SECSA
- JAPAN TUNA S.A
- SERVINAVE S.A
- NEGOCIOS Y SERVICIOS EJECUTIVOS SRL – NESE
- PROVEEDURÍA PANANDINA SRL
- GLOBAL MEDIC SAC
- DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A
- CLÍNICA VESALIO S.A (EXAMEN ESPECIAL)
- INDUSTRIAS METALÚRGICAS VOLCÁN.
- MINAS LOS ROSALES S.A
- COMPAÑÍA MINERA POMATAREA SRL
- MINAS ARIRAHUA S.A
- ARMAS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN S.A
- POLICÍA PARTICULAR ESPECIALIZADA S.A
- CHELO'S S.A
- LOTTERY SERVICE S.A

- DIVERSIONES Y ENTRETENIMIENTOS DE PERÚ S.A
- EMPRESA DE ENTRETENIMIENTO GRUPO ANDINO S.A
- FANTASY CLUB DEL PERÚ S.A
- PETRO TALARA S.A
- CONSTRUCTORA BELÉN S.A
- AEROMATRIX PERÚ SRL
- INVERSIONES PIGNUS S.A
- CORPORACIÓN SAGITARIO S.A
- E & F CONSULTORES S.A.C
- FÁBRICA DE TEJIDOS DE PUNTO ALPACRYL S.A
- TORMENE ANDINA S.A.C
- ASMUTIOMAR - ASOCIACIÓN DE OFICIALES Y SUB OFICIALES DE MAR DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

EMPRESAS PÚBLICAS

- JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO RÍMAC
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP
- E.P.S. MUNICIPAL MANTARO
- GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
- SUSALUD (EX- SUNASA)
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN
- PATRONATO DEL PARQUE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARRERA
- FONDO DE DESARROLLO PESQUERO – FONDEPES
- INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS- INEN
- FONDO SEGURO DE CESACIÓN DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR – FOSCEMI
- EMPRESA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ABANCAY - EMUSAP.
- ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MOQUEGUA S.R.LTDA.
- ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS ILO S.A.
- MINISTERIO DE PESQUERÍA
- GOBIERNO REGIONAL DE PASCO (EX - CTAR-PASCO)
- GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA – EX CTAR HUANCANELICA.
- EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE PUCALLPA – EMAPACOP S.A.
- SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN – SENCICO.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA - UNAP.
- EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAÑETE- EMAPA CAÑETE
- EMPRESA DE SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA – SERPAR LIMA
- EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD SOCIEDAD ANÓNIMA – SEDALIB
- EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMAY – SEDA CHIMBOTE
- UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL - UNFV
- OSCE (EX -CONSUCODE)
- EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA – EMAPE S.A.
- UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
- UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS
- UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
- GOBIERNO REGIONAL CUSCO
- GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
- PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR FAMILIAR – INABIF
- AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL –APN
- EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA – EMILIMA
- SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL – SENATI
- INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO – INADE
- FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO SA – FINVER CALLAO S.A.
- INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN

- CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
- INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO – INGEMMET
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI
- INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – INDECI
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
- PROGRAMA NACIONAL DE WAWA WASI

SOCIEDAD DE AUDITORIA GUERRERO LAZABARA CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL inscrita en los Registros Públicos, encontrándose autorizada para ejercer la profesión de acuerdo con la Ley 13253, inscrita en el Colegio de Contadores Públicos de Lima, inscrita en la Contraloría General de la República.

Detallamos algunas empresas en las cuales hemos efectuado nuestras labores de auditoría, siendo las siguientes:

- AFOCAT PIURA
- ASOCIACION DE CESANTES Y JUBILADOS DE ENAPU -ACJENAPU
- ASOCIACION FONDO SOCIAL LA GRANJA
- AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES
- CENESPOR
- CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED sucursal peru
- CLUB ANCASH
- CMO GROUP SA
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA - PREVISION SOCIAL
- COMPUDISKETTE
- CONSTRUCTORA MEDITERRANEO SAC
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCOOP
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 29 DE AGOSTO DE LA PNP
- CORPORACION DIAMANTE JUBERS SAC
- DENWOOD HOLDINGS PERU METALS SAC
- DERRAMA DEL PODER JUDICIAL
- ENTIDADES PUBLICAS
- ERALMA CONSTRUCTORA SAC
- GESCEL SAC
- GOBIERNO REGIONAL DE ICA
- GONI & GONI CONSORCIO EMPRESARIAL SAC
- JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO RIMAC
- LABORATORIOS SIEGFRIED SAC
- MCOLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA
- MUNICIPALIDAD DISTRIATL DE CACHACHI
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JERONIMO CUZCO
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL HUALLAGA
- MUNICIPLAIDAD DISTRITAL VILLA MARIA DEL TRIUNFO
- NEPTUNO CONTRATISTAS GENERALES SAC
- NESO CONSTRUCTORA SAC
- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SAC
- SAT LIMA
- SEDALORETO S.A.
- SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SILSA
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
- UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA